

Siete informes policiales descartan la conexión con Batasuna

El ministro de Justicia dice que «ante los tribunales no se actúa por corazonadas ni con certezas morales, sino con pruebas»



López Aguilar y el abogado del Estado con los dirigentes socialistas Blanco y Rubalcaba, ayer en el Ministerio. / JAIME VILLANUEVA

MADRID.- El PP presentó ayer una denuncia ante la Fiscalía General del Estado, en la que expone 10 motivos por los que considera que el PCTV debe ser ilegalizado. Son los siguientes:

1.- «Ha recogido el testigo» de Aukera Guztia, según ha admitido su portavoz, Ana Arbulu.

2.- Sus miembros se han negado a condenar el terrorismo con los mismos argumentos de Batasuna. «Estamos a favor de todos los derechos humanos y en contra de toda violación de

Los contraargumentos del Partido Popular

los mismos y pensamos que, para superar esta situación, es imprescindible construir una realidad democrática», han dicho.

3.- Arnaldo Otegi anunció que Batasuna retira sus listas y pidió el apoyo al PCTV.

4.- Coincide en ideología, personas y objetivos con Batasuna.

5.- La página web del PCTV ha sido registrada

como dominio *pctv-eahk.org* por la Asociación Alternativa, que también es la propietaria de los cuatro dominios que tenía AG.

6.- Las Fuerzas de Seguridad tienen informes en los que se indica que hay coincidencias personales entre las listas de AG y las del PCTV.

7.- Miembros de Batasuna han cedido dependencias y medios mate-

riales y humanos al PCTV en la campaña.

8.- Ha hecho público que deja «su programa a un lado» y coge «el de la defensa de la democracia y la paz», en referencia a AG y Batasuna.

9.- Sus miembros han dicho que recogen el testigo de AG y que actuarán con su apoyo.

10.- Batasuna y el PCTV ha ido midiendo los pasos en su estrategia de menos a más, y a cada vez se evidencia de forma más clara la identidad entre ambas formaciones.

Las indagaciones de las Fuerzas de Seguridad se recogieron en un informe fechado el pasado 23 de marzo en el que se concluía que:

- «No existe ningún indicio respecto a contactos entre el PCTV y Batasuna, o con alguna organización del entorno de la banda terrorista ETA».

- «Tampoco se ha obtenido ningún dato referente a que el PCTV vaya a servir de plataforma de la izquierda *abertzale* para las elecciones

advertió de la presencia de tres candidatos de PCTV que también lo fueron de HB, EH o de alguna lista ilegalizada. El TC ha rechazado que el mero hecho de ser candidato electoral, sin que el número de candidatos *contaminados* sea notable, sirva como indicio de que el partido en cuestión es una *continuación* de otro. El TC tampoco acepta como indicio que los candidatos sean familiares de condenados por terrorismo, ya que se trata de evaluar conductas propias. La circunstancia de que otras personas de PCTV pertenecan a LAB no se estima relevante, dado que es un sindicato legal.

4.- La reunión de Permach y Ramos. El encuentro de finales de marzo entre el dirigente batasuno y el presidente de PCTV, Juan Carlos Ramos, no fue presenciado directamente por las Fuerzas de Seguridad, sino que responde a la información proporcionada por una fuente «de elevada credibilidad». Se trata de una prueba referencial, no directa, y, por tanto, de escasa eficacia ante un tribunal, sobre todo porque fuentes de la investigación reconocen que no está documentado el contenido del encuentro.

5.- Financiación. No se han encontrado pruebas de que el artesanal aparato económico de PCTV esté siendo movido o ayudado por Batasuna. En contra de lo que se ha publicado, Batasuna no está facilitando infraestructura a PCTV ni el tesoro de ésta, Javier Ramos Sánchez (hermano del presidente), ha sido tesoro de Batasuna.

El Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales ha investigado las finanzas de la asociación Oilo Gorri (OG), que edita una publicación del mismo nombre con la que está relacionado Javier Ramos. Al parecer, Oilo Gorri estuvo vinculada a Batasuna. Aun en la hipótesis de que esa vinculación fuera actual, no ha habido disposiciones de fondos para PCTV de las cuentas de OG.

De otro lado, PCTV y Batasuna utilizan el mismo servidor, pero no comparten página web.

En este contexto, se considera insuficiente el hecho de que el diario *Gara* haya publicado una solicitud de apoyo económico para PCTV.

6.- Petición de voto y condena a ETA. Ni el dato de que Batasuna haya pedido el voto para PCTV ni el hecho de que ésta no condene de forma expresa la violencia se consideran elementos relevantes a tenor de la doctrina del TC, que rechaza que se sancionen coincidencias ideológicas o modos de expresión.

7.- Una conexión orgánica. El único elemento «válido y claro», indica el abogado del Estado, que podría fundamentar una demanda es el hecho de que el jefe de prensa de Batasuna y su ayudante hayan asumido las relaciones de PCTV con la prensa

«la realización del socialismo en la dictadura del proletariado») que nacionalista o independentista.

PCTV se constituyó en julio de 2002, tras la aprobación de la Ley de Partidos. Según indica el abogado general del Estado en su escrito, un *barrido* del registro de partidos políticos tras la aprobación de esa Ley dio lugar a un informe policial fechado el 14 de octubre de 2002 que concluyó que «no existen datos suficientes para afirmar que tras la aparición del PCTV se produjo algún comportamiento de subordinación o vinculación a Batasuna». Proyectaron que «lo que ahora se puede producir es un proceso de *absorción*» del pequeño partido por parte de la formación ilegal, «pero sin que la creación de PCTV o su presentación a las elecciones responda al designio de ETA/Batasuna».

2.- Informaciones de prensa. Tras la proclamación de las candidaturas, algunos medios de prensa elec-